

I. Información del Programa presupuestario o Recurso Federal						
Nombre del Programa presupuestario o Recurso Federal (área y denominación)	Unidad Responsable del Gasto (área y denominación)	Modalidad del Pp (área y denominación)	Tipo de Evaluación	Año de Evaluación	Período de elaboración del DO-PI	
E042 Operación y Mantenimiento del Transporte Público Masivo, Concesionado y Alterno	TOPDME Sistema de Transporte Colectivo Metro	E Prestación de Servicios Públicos	Diseño	2020	08-jul-25	
Breve descripción del Programa presupuestario o Recurso Federal						
Proporcionar durante los 365 días del año un servicio público de transporte colectivo de pasajeros, seguro y eficiente, mediante la construcción, mantenimiento, operación y explotación de un tren con recorrido subterráneo, superficial y elevado, a fin de contribuir a satisfacer las necesidades que en materia de transporte tienen los habitantes de la ciudad de México y de sus zonas conurbadas.						
Objetivo General del Programa presupuestario o Recurso Federal		Beneficiario del Programa presupuestario				
Proporcionar al público usuario un medio de transporte que satisface las necesidades de rapidez y seguridad, a través de la ejecución de acciones orientadas a garantizar la continuidad en la circulación de los trenes y la operatividad de las estaciones, mediante la verificación de las instalaciones, equipos y servicios de las líneas con que cuente la red.		1,224.3 millones de usuarios que transporta anualmente el organismo.				
II. Comentarios generales de los Hallazgos						
Opinión sobre las Debilidades y Amenazas detectadas por el Evaluador						
Esta URG está de acuerdo en que no haya opinión del evaluador al respecto						
Opinión sobre las Debilidades y Amenazas detectadas por el Evaluador						
Esta Unidad Responsable del Gasto (URG) está de acuerdo con las recomendaciones del evaluador, ya que son pertinentes y representan una oportunidad valiosa para fortalecer el Programa Presupuestario E042. La movilidad en la Ciudad de México es un problema complejo que exige una coordinación efectiva entre todas las URG involucradas.						
Es fundamental definir con precisión el problema público, con un enfoque específico en la reducción del tiempo de traslado, a fin de orientar el programa hacia resultados concretos y significativos para la ciudadanía. Asimismo, contar con un diagnóstico integral, acompañado de lineamientos claros para su elaboración, resulta indispensable para mejorar la planeación y evaluación del programa.						
III. Comentarios específicos: atención particular de las Recomendaciones						
Referencia número de la Recomendación	Claridad	Relevancia	Factibilidad	Nivel de prioridad		
1. Definir el problema público que atiende el Pp en función de la reducción del tiempo de traslado de los usuarios de la red de transporte público de la ciudad de México, dado que la reducción del tiempo no implica que la red de transporte funcione en forma eficiente y eficaz, así como enfatizar el incremento de la calidad del servicio como un elemento adicional. De igual forma se recomienda que el problema sea definido en coordinación con las URG. La recomendación incluye los hallazgos que fueron identificados en las preguntas núms. 1 a 4, debido a que cada criterio revisado hace referencia a la definición poco clara del Pp.	X	X	Si	Alto		
2. Elaborar un documento diagnóstico del Pp E042 que cuente, al menos con los siguientes elementos: a) descripción de las causas, efectos y características del problema que atiende; b) identificación, caracterización y estimación de población potencial y objetivo; c) estimación de flujos de usuarios para la definición de su estrategia de cobertura; d) un periodo para su revisión y actualización; e) desarrollo de la magnitud de las problemáticas a la que se dirige el Programa en términos de su distribución geográfica y recursos necesarios para su atención; f) justificación de la intervención y operación del Pp; g) o cualquier otro elemento que se considere pertinente. La recomendación incluye los hallazgos que fueron identificados en las preguntas núms. 1 a 4, debido a que cada criterio revisado hace referencia a un solo documento, como es el caso de un diagnóstico situacional.	X	X	Si	Alto		
3. Elaborar una MIR de acuerdo con la Metodología de Marco Lógico, que incorpore a las URG como un Componente del Programa. La recomendación incluye los hallazgos que fueron identificados en las preguntas núms. 5, 6, y de la 11 a la 21, debido a que cada criterio revisado hace referencia los elementos que conforman la MIR, así como a su consistencia	X	X	Si	Alto		
4. Identificar y caracterizar a la población potencial y objetivo e incorporarlo en un diagnóstico o documento normativo. De igual forma elaborar una metodología para estimar a la población potencial y objetivo de usuarios de la red de transporte público. La recomendación incluye los hallazgos que fueron identificados en las preguntas núms. 8 y 9, debido a que cada criterio revisado hace referencia la definición de la población potencial y objetivo.	X	X	Si	Alto		
IV. Sustento de la No Factibilidad de Atención a las Recomendaciones						
Referencia número del Evaluador y Justificación	Justificación	Sustento documental de la no atención	Liga electrónica o situación			
3. Elaborar, por parte de la Secretaría de Administración y Finanzas, una guía, Lineamientos o desarrollar una metodología para realizar las disposiciones de los Pp en la que se consideren los elementos mínimos con los que debe de contar este tipo de documentos. Así mismo, este documento debe de contemplar la diversidad de modalidades de Pp de la estructura programática y adaptarse a la modalidad de cada programa	No es factible su atención por el STC, por que en la recomendación como tal menciona que deberá ser atendida por la Secretaría de Administración y Finanzas	La Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México ha desarrollado manuales específicos que aplican directamente estos principios al diseño y actualización de diagnósticos por tipo de programa presupuestario.	<a href="https://www.daf.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5750009&amp;fecha=24/03/2022">https://www.daf.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5750009&amp;fecha=24/03/2022</a>			
4. Realizar un proceso de análisis de la conveniencia de incluir al Pp E008 como un Componente adicional del E042, así como la reestructuración del Componente de la Secretaría de Obras y Servicios del Programa K003.	No es factible su atención por el STC, por que sería la Secretaría de Movilidad quien podría hacer la integración que solicita la recomendación.	Lineamientos de evaluación y ejecución CDMX	<a href="https://www.daf.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5511245&amp;fecha=24/03/2022">https://www.daf.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5511245&amp;fecha=24/03/2022</a>			
7. Realizar un proceso de revisión del Diseño del Programa y se analice la conveniencia de establecer al E042 como un elemento articulador de la política pública en materia de transporte y con ello incorporar mecanismos de coordinación de las URG que integran el Programa y con otras.	No es factible su atención por el STC, por que sería la Secretaría de Movilidad quien podría hacer la integración que solicita la recomendación.	Artículo 81 del Reglamento Interior de la Dirección General de Planeación Presupuestaria, Control y Evaluación del Gasto (dependiente de SAF)	<a href="https://procesos.finanzas.cdmx.gob.mx/Phn/publico/Normalidad_Protectora.htm">https://procesos.finanzas.cdmx.gob.mx/Phn/publico/Normalidad_Protectora.htm</a>			
V. Unidades y responsables que dan seguimiento a las Evaluaciones						
Nombre del Responsable del Pp	Puesto	Área	Teléfono de contacto	Correo electrónico		
Lic. José Enrique Herrera García	Subdirector General de Administración y Finanzas	Subdirección General de Administración y Finanzas	55.5627.4770, 55.5627.4909 y 55.5709.0088	<a href="mailto:enrique.herrera@metro.cdmx.gob.mx">enrique.herrera@metro.cdmx.gob.mx</a>		
Nombre del Responsable de dar seguimiento a las recomendaciones	Puesto	Área	Teléfono de contacto	Correo electrónico		
Mtro. Nevíd Antonio Torres Lezama	Director de Finanzas	Dirección de Finanzas	55.6627.4750, 55.5627.4745 y 55.5709.1009	<a href="mailto:direccionfinanzas@metro.cdmx.gob.mx">direccionfinanzas@metro.cdmx.gob.mx</a>		
Nombre de otros participantes	Puesto	Área	Teléfono de contacto	Correo electrónico		
Lic. Álvaro Rosales Márquez	Encargado de Despacho de la Gerencia de Presupuesto	Gerencia de Presupuesto	55.5627.4922, 55.5709.0962 y 55.5709.1133 ext. 5167	<a href="mailto:alvaro.rosales@metro.cdmx.gob.mx">alvaro.rosales@metro.cdmx.gob.mx</a>		
Mtro. Devir Fernando Islas Zambrano	Encargado de Despacho de la Coordinación de Programación	Coordinación de Programación	5627.4840 y 5709.0968 ext. 4840	<a href="mailto:devir.islas@metro.cdmx.gob.mx">devir.islas@metro.cdmx.gob.mx</a>		

*d* *h* *h*

**VI. POSICIÓN INSTITUCIONAL RESPECTO DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN**

Desde la perspectiva del Sistema de Transporte Colectivo, las recomendaciones emitidas en el análisis del Programa Presupuestario E042 resultan pertinentes, ya que permiten fortalecer el enfoque de Presupuestación basada en Resultados (PbR) aplicado por cada Unidad Responsable del Gasto. En este sentido, se considera fundamental avanzar hacia una coordinación sectorial más sólida, así como propiciar el involucramiento de Entes Públicos que, si bien no están directamente contemplados en el Pp E042, influyen en la política pública de movilidad. Con ello, se busca consolidar al programa como un componente articulador de dicha política, lo que permitirá mejorar el diseño, implementación y evaluación de los programas presupuestarios del sector.

**VII. COMENTARIOS ESPECÍFICOS****VII.I Acercos de los resultados de la evaluación**

Los resultados de la evaluación de diseño ponen de manifiesto oportunidades claras de mejora en la articulación lógica del programa, especialmente en la definición del problema público, la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), la población objetivo y los objetivos específicos, así como en su alineación con los componentes operativos del Programa Presupuestario E042. Si bien se reconoce que el programa atiende una problemática pública relevante, la evaluación resalta la necesidad de fortalecer la consistencia vertical y horizontal de la MIR, así como de definir con mayor precisión la población objetivo y los bienes y servicios públicos que se entregan.

**VII.II Sobre el proceso de la evaluación**

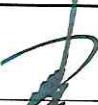
La Unidad Responsable del Gasto reconoce la importancia del proceso de evaluación como una herramienta que contribuye al fortalecimiento del diseño programático. En ese sentido, se coincide con la utilidad del ejercicio realizado, ya que permitió identificar oportunidades de mejora en la definición del problema público, en la lógica de intervención y en la estructura de la MIR. No obstante, se considera necesario que en futuras evaluaciones se contemplen un proceso más participativo y con mayor acompañamiento técnico a las URG, con el propósito de asegurar que las recomendaciones sean contextualizadas, viables y alineadas con las capacidades operativas e institucionales del programa.

**VII.III En relación al desempeño del equipo evaluador**

El equipo evaluador demostró solidez metodológica y claridad en los juicios evaluativos, entregando un informe estructurado, objetivo y con recomendaciones viables. Su capacidad técnica y disposición para entablar un diálogo constructivo con las Unidades Ejecutoras del Gasto contribuyeron al fortalecimiento de la cultura de evaluación y mejora continua del programa. Se valora positivamente su enfoque propositivo y la incorporación de buenas prácticas.

**VII.IV Acerca de la Unidad coordinadora**

La URG considera pertinente que la Unidad Coordinadora proponiéndose, en este caso, a la Secretaría de Movilidad (SEMOVI), asuma el rol de cabeza de sector, con el propósito de integrar las acciones de las Unidades Responsables de Gasto (URG). Esta figura de coordinación contribuiría a fortalecer sus funciones mediante una comunicación interinstitucional más eficiente, así como un acompañamiento técnico más estrecho durante las etapas de diagnóstico y planeación. Asimismo, resulta fundamental que dicha Unidad promueva una visión integral de los sistemas de transporte, optimizando la gestión de recursos y el monitoreo de indicadores, a fin de garantizar una ejecución más eficaz, eficiente y transparente del Programa Presupuestario E042.

  
Mtro. Desarrollo de las Zonas  
Encargado de Despacho de la Coordinación de Programación  
Lic. Alvaro Pineda Marquez  
Encargado de Despacho de la Gerencia de Presupuesto  
Mtro. Nevil Antonio Torres Lecanda  
Director de Finanzas